MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)	Código: F-CT-034
		Versión: 02
		Fecha: 23/07/2021
		Página 1 de 4

Fecha de elaboración (día, mes, año) 20 DIC 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seleccionar con X el tipo de documento			**Contrato**	**x**	**Convenio**
Número:	2021.05.05.077.384	**Fecha de suscripción**	27/08/2021		
Objeto según minuta	Suministro de combustible y servicios de lavados para el parque automotor de propiedad y al servicio del Municipio de La Ceja.				
Contratista/Asociado	Quirama Asociados S.A.S.				
Nit o C.C	900.424.941-0				
Plazo según minuta	4 meses desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021				
Fecha de inicio según Acta de inicio	01/09/2021				
Fecha de terminación según Acta de inicio	31/12/2021				
Prorroga No	**N/A**	**PLAZO:** **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**			
		SI NO APLICA (X)			
Valor Inicial según minuta $176.340.000	**En letras:** CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L				
Valor inicial en SMMLV (Se obtiene de dividir el valor del contrato (antes de adiciones) en un SMMLV)	194.09 SMMLV				
Adición No:	**N/A**	Valor en números ($)	N/A		
		En letras: N/A			
		Fecha de suscripción de la adición:	N/A		
Valor total (Valor inicial más adiciones)	Valor en números ($)	N/A			
	En letras: N/A				
	SI NO APLICA (X)				
Valor total en SMMLV (Se obtiene de dividir el valor total del contrato en un SMMLV)	194.09 SMMLV				
Supervisor	Ricardo Rodríguez Arboleda				
Interventor (Estos campos se diligencian sólo si hay contrato de interventoría externa)					
Razón social	N/A				
Número contrato	N/A				
SUSPENSION N°	N/A				
REANUDACIÓN N°	N/A				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD: (Coloque una X dependiendo de lo que se vaya a solicitar)

Adición de recursos	*N/A*
Prorroga (ampliación plazo)	*X*
Modificación a una clausula	*N/A*
Aclaración	*N/A*

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor total adiciones realizadas a la fecha	N/A
Valor que se solicita adicionar	N/A
Valor total adiciones realizadas a la fecha más la que se solicita adicionar	N/A
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV (Se obtiene de dividir el valor que se solicita adicionar en un SMMLV)	N/A
% que se solicita adicionar ((valor que se solicita adicionar en SMMLV /valor inicial del contrato en SMMLV) *100)	N/A
Valor total más adición solicitada	N/A
Rubro presupuestal o proyecto de inversión (Rubro que se afectará con el valor adicionado)	N/A

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar (En días calendario, hábiles, semanas, semanas lectivas, meses, etc. si no está solicitando prorroga en tiempo colocar X en NO APLICA)		6 MESES	
		NO APLICA	X
Anexos	Certificado de existencia y representación legal Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas Certificado de paz y salvo de seguridad social y documentos del revisor fiscal		

En caso de modificación de clausula deberá aportar la siguiente información:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	CLÁUSULA(S) CON MODIFICACION

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

El Municipio de La Ceja del Tambo, adelantó proceso de selección objetiva, mediante el cual se suscribió contrato N°2021.05.05.077.384 el pasado 27 de agosto de 2021, con la empresa Quirama Asociados S.A.S, cuyo objeto es *"Suministro de combustible y servicios de lavados para el parque automotor de propiedad y al servicio del Municipio de La Ceja"*, por un plazo de

4 meses contados a partir de la firma del acta de inicio. Dicho contrato inicio su ejecución el día 01 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo anterior, se tiene que los vehículos constituyen una valiosa herramienta de trabajo que se utiliza en las áreas operativas y de seguridad de la Administración Municipal, además, también se requiere que se brinden todas las garantías de desplazamiento a los funcionarios que los utilizan regularmente, esto con el fin de llevar a cabo los programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, lo que propicia el acercamiento con la comunidad.

Es así, que, para un óptimo y eficiente funcionamiento de los vehículos, se requiere el suministro de combustible y servicios inherentes con la prestación de este servicio, con el fin de dar solución a todos los requerimientos de las diferentes comunidades y brindar soporte a la Administración Municipal, y en general, para que cada una de las dependencias pueda realizar sus funciones y cumplir con sus deberes.

Con respecto a la ejecución de dicho contrato, cabe resaltar que, para el segundo semestre del presente año, la maquinaria amarilla estuvo en funcionamiento durante jornadas muy extensas, debido a la ola invernal por la que atravesaba el país, y a raíz de esto, algunas máquinas tuvieron que ser intervenidas para realizarles mantenimiento correctivo debido a su uso y desgaste, lo que generó que estuvieran inactivas durante varios días, ocasionando una disminución en el consumo de combustible. Adicional a lo anterior, con respecto a los vehículos de la Fuerza Pública solo se utilizaron los que están adscritos al Municipio, ya que no se evidencio la necesidad de solicitar apoyos a otras unidades. Todo esto generó, que solo se agotara una parte del presupuesto de dicho contrato.

Es por lo anterior, y en razón a los hechos sobrevinientes, imprevisibles y ajenos a la voluntad de las partes, que el balance presupuestal del contrato a la fecha, reporta recursos sin ejecutar, contando con una disponibilidad de más del 65% de su presupuesto; y teniendo en cuenta que el combustible se encuentra directamente relacionado con los servicios públicos que presta el Municipio, incluyendo entre estos, el de velar por la seguridad y el mantenimiento de las vías, se hace necesario dar continuidad al contrato de suministro N°2021.05.05.077.384, prorrogándolo por 6 meses más, bajo el entendido de que terminarlo por extinción del plazo inicialmente pactado, implicaría contratiempos para la prestación de los servicios y actividades misionales a cargo de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, lo que se pretende es garantizar y darle continuidad a la prestación efectiva de los servicios a cargo del Municipio, para atender las necesidades relacionadas con el suministro de combustible y el servicio de lavado de vehículos del Municipio de La Ceja. Esto, de conformidad con el artículo 3° de la ley 80 de 1993, el cual establece que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, así mismo, en atención al principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993.

Así mismo, cabe recordar que el contrato que se pretende prorrogar, también cumple otra finalidad y es la de la conservación de los vehículos institucionales a través de los lavados. A este servicio también es necesario darle continuidad, con el fin evitar que se genere desgaste en el uso normal de los vehículos que son propiedad de la Administración Municipal, y mantener estos bienes en perfecto estado de funcionamiento y preparados para atender las necesidades propias del servicio.

Conforme a lo anterior, se evidencia la necesidad de prorrogar el contrato N° 2021.05.05.077.384, por seis (6) meses más, es decir, hasta el día 30 de junio de 2022, con el fin de garantizar una prestación continua del servicio dando cumplimiento a los programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Se aclara, que, para la presente prórroga, no se requieren adicionar recursos ya que estos hacen parte del presupuesto inicial. Además, se cuenta con la constancia del envío de la solicitud de reserva presupuestal para el año 2022 remitido a la Secretaría de Hacienda.

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS (ver instrucciones para diligenciar):

Tipo de garantía	Cumplimiento
N° de Póliza	M - 100149573
Valor Adición ($)	$0
Prórroga	6 meses
Aseguradora	Seguros Mundial
Ampliación de vigencias (Igual a la prórroga que se desea solicitar, de lo contrario colocar en NO APLICA)	
NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA **CARGO:** DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FIRMA 
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR RICARDO RODRIGUEZ ARBOLEDA **CARGO:** ALMACENISTA GENERAL	FIRMA 